

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./394/2018.
Asunto: Comisión Superior de Justicia Tlaxcala



Lic. Citlali Hernández Riveroll. 12:03
Oficial de Partes adscrita a la Sala Administrativa.

lecho Oficio Original
PTSJ/CD.J./394/2018
30/08/18 y Programa
de Egreso
Lic. Citlali Hernández
Riveroll

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista a la IX Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales, los días 9 y 10 del mes y año en curso en la Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: *I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.*

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, Agosto 03 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado**



Dr. Héctor Maldonado Bonilla

C.c.p. Mtro. Elías Cortes Roa. Magistrado de la Sala Administrativa. Para su conocimiento.

C.c.p. Departamento de Recursos Humanos y Materiales del Consejo de la Judicatura. Para su conocimientos y efectos.

INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

@PJTLAXCALA 01 241 41 2 90 11 presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx www.tsjtlaxcala.gob.mx



SA
ADMINIS

DR. HÉCTOR MALDONADO BONILLA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
PRESENTE



En atención al oficio PTSJ/CD.J./394/2018 y en cumplimiento al artículo 63, fracción IX, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

EVENTO: IX REUNIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS JUDICIALES, "EL ARCHIVO HISTÓRICO: DISTINCIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN".

FECHA: 09 Y 10 DE AGOSTO DE 2018.

LUGAR: CIUDAD DE MÉXICO, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Conferencia Magistral "El Expediente Laboral".
- Conferencia Magistral "Gestión y preservación de Documentación Digital Sistémica en una Cadena de Custodia Archivística".
- Panel: "La valuación del expediente judicial desde el punto de vista histórico, económico y propiamente el judicial".
- Conferencia Magistral "Archivos, Transparencia y Justicia Abierta".
- Conferencia Magistral "Preservación de los expedientes judiciales".

II. RESULTADOS OBTENIDOS

Panorama general de lo que se ha realizado a nivel nacional para la conservación de los archivos judiciales, así como la implementación de la digitalización de los mismos a través de la adecuada cadena de custodia que los servidores públicos deben priorizar en su tratamiento y lo relacionado a la implementación en materia transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; todo lo anterior con el objetivo de brindar una justicia abierta a los justiciables.



**SALA
ADMINISTRATIVA**

III. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN

El tema de Archivos Judiciales y todo lo relacionado con su conservación y digitalización, sugiere actualización constante para poder implementar de manera efectiva aquellas acciones tendientes a su mejoramiento.

Cabe señalar que uno de los mayores impedimentos para realizar un cambio inmediato es el factor económico, sin embargo desde los archivos judiciales federales y locales se tiene el compromiso de aportar, implementar, mejorar y contribuir en la digitalización de los archivos judiciales para cumplir con las necesidades que la sociedad demanda de las instituciones judiciales.


IV. CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN

Es una necesidad generalizada del Poder Judicial de la Federación y Poderes Judiciales de los Estados generar las condiciones necesarias para cumplir con la digitalización de los expedientes, cuidar la cadena de custodia de los mismos y generar una justicia abierta; pero esta transición requiere de factores importantes como el económico, material y humano para lograrlo.

Lo anterior advierte un cambio que se encuentra en proceso, pero es precisamente a través de estas reuniones que se logra informar, capacitar y aportar, ideas que puedan ser implementadas para la adecuada gestión y conservación de los archivos judiciales.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, 14 de Agosto de 2018.


Lic. Citlali Hernández Riveroll
Oficial de Partes de la Sala Administrativa



**SALA
ADMINISTRATIVA
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE TLAXCALA.**